

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURAGAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de abril de 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de DURAGAS S.A. (en adelante la "Compañía") ubicada en el Km. 7 ½ vía a la Costa, sector "El Salitral", concurren los accionistas, esto es: (i) ABASTIBLE S.A., debidamente representada por el señor Juan Pablo Guzmán Rencoret, según carta poder otorgada a su favor, quien interviene mediante videoconferencia de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; y, (ii) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA, debidamente representada por el señor Jaime Alberto Solórzano Álava, en su calidad de Representante Legal.

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

De conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía DURAGAS S.A., los accionistas concurrentes deciden que presida la Junta el señor Juan Pablo Guzmán Rencoret; y, actúa como Secretario de la Junta el abogado Carlos Alberto Cabezas Delgado en su calidad de Gerente Legal.

El Secretario de la Junta deja constancia que el Comisario designado para el periodo 2018, señor Pablo Xavier Yépez Valdez, ha sido debidamente convocado a la presente Junta, quien ha remitido previamente su informe por el ejercicio económico 2018.

Constatado el quórum establecido por la Ley, el señor Presidente de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

El Secretario de la Junta hace conocer a los accionistas, los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018 y autorización al Gerente General del pago de los dividendos a accionistas.
6. Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.
7. Conocer sobre la vigencia del nombramiento del representante legal de la compañía.

Se deja constancia de la voluntad de los accionistas de tratar todos los puntos referidos por el Secretario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

**1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.**

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad con el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018 para que sea puesto en conocimiento de la Junta. El Secretario de la Junta señala además que se puso en conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A., manifiesta que está conforme con el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA quien manifiesta su conformidad con el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

**APROBAR** el Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.**

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad con el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018 para que sea puesto en conocimiento de la Junta. El Secretario de la Junta señala además que se puso en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta no tener inquietudes respecto al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018 y que en consecuencia está de acuerdo con el mismo.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que está de acuerdo con el contenido del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

**APROBAR** el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día:

**3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018.**

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad con el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018. El Secretario de la Junta señala que en días pasados se puso en conocimiento de los accionistas el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018 para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que una vez revisados el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018, está de acuerdo con el contenido del mismo.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que no tiene observaciones al informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018, y que por lo tanto está de acuerdo con el contenido del mismo.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

 **APROBAR** el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018 presentado por la empresa Pwc.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día:

**4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Secretario de la Junta señala que, mediante Resolución del Directorio de la compañía, de fecha 1 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad a los Estados Financieros auditados de la compañía por el ejercicio económico 2018. El Secretario de la Junta señala que en días pasados se puso en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, está de acuerdo con el contenido de los mismos.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que no tiene observaciones a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, y que por lo tanto está de acuerdo con el contenido de los mismos.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

**APROBAR** los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día:

**5. Conocer y aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018 y autorización al Gerente General del pago de los dividendos a accionistas.**

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio tuvo conocimiento que las utilidades a distribuir del ejercicio económico 2018 ascienden a la cantidad de USD \$ 5'996.292,93. El Secretario de la Junta señala que el Directorio manifestó que el valor a distribuir por concepto de utilidades debe ser puesto en consideración de la Junta para su aprobación.

El Secretario de la Junta señala que de aprobar esta Junta la distribución de utilidades por USD \$ 5'996.292,93, y posterior pago de dividendos a los accionistas; correspondería al accionista ABASTIBLE S.A. el pago de dividendos por la cantidad de USD \$

5'996.292,87, toda vez que su participación accionaria es del 99,999999%; y, al accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA el pago de dividendos por la cantidad de USD \$ 0,06, toda vez que su participación accionaria es del 0,000001%.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que está de acuerdo en la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2018 y posterior pago de los dividendos a los accionistas conforme a los valores expuestos en esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que está de acuerdo en la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2018 y posterior pago de los dividendos a los accionistas conforme a los valores expuestos en esta Junta.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

- A) **APROBAR** la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2018 y pago de los dividendos a los accionistas en proporción a su participación accionaria, esto es, USD \$ 5'996.292,87, para ABASTIBLE S.A. y USD \$ 0,06, para SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA.
- B) **AUTORIZAR** al Gerente General de la compañía el pago de los dividendos a los accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día:

**6. Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.**

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio manifestó su conformidad respecto a designar a la empresa Pwc, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 49.800,00 más impuestos; y, al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 560,00 más impuestos.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta estar de acuerdo en designar a la empresa Pwc, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 49.800,00 más impuestos; y, al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para

el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 560,00 más impuestos.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta su conformidad respecto a que la empresa Pwc, sea el auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 49.800,00 más impuestos; y, que el señor Pablo Xavier Yépez Valdez sea Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 560,00 más impuestos.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

- A) **DESIGNAR** a la empresa Pwc, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 49.800,00 más impuestos; y,
- B) **DESIGNAR** al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 con una remuneración anual de USD \$ 560,00 más impuestos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día:

**7. Conocer sobre la vigencia del nombramiento del representante legal de la compañía.**

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 25 de marzo de 2019, el Directorio tuvo conocimiento que el nombramiento del Gerente General de la compañía vence el 21 de mayo de 2019. El Secretario de la Junta señala que el Directorio manifestó en dicha Sesión su conformidad en cuanto a que el nombramiento del Gerente General sea renovado por el periodo de 5 años, de conformidad al Estatuto Social actual de la compañía.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto por el Directorio y vota a favor.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta estar de acuerdo con el accionista ABASTIBLE S.A. respecto al punto tratado.

 Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

A) **APROBAR** la renovación del nombramiento del señor Jaime Alberto Solórzano Álava, como Gerente General de la compañía por el periodo de cinco años, de conformidad al Estatuto Social actual de la compañía; y,

B) **DISPONER** que el Secretario de la Junta, extienda el respectivo nombramiento y gestione su inscripción ante el Registro Mercantil respectivo.

Por no haber más puntos a ser tratados en el orden del día, siendo las 12h00, se levantó la sesión y se dispuso que la secretaría elabore la correspondiente Acta de Junta, para que sea remitida a los accionistas concurrentes para que la aprueben y firmen dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Hecho lo cual se elaboró la presente Acta el día 12 de abril de 2019, a las 12h30, suscribiendo el Secretario de la Junta para constancia y remitiendo el Acta a los accionistas para su aprobación y suscripción.

f) **Secretario de la Junta**

  
Carlos Alberto Cabezas Delgado  
Gerente Legal

Aprobada y suscrita por:

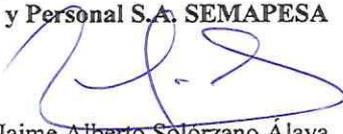
p. **Abastible S.A.**

  
Juan Pablo Guzmán Rencoret  
Accionista – Presidente de la Junta

Fecha:

12-Abril-2019

p. **Servicio de Mantenimiento  
y Personal S.A. SEMAPESA**

  
Jaime Alberto Solórzano Álava  
Accionista

Fecha:

12-Abril-2019